

EL TENIENTE:

JEFES DE MINA IMPUTADOS POR MUERTE DE TRABAJADOR

Se les formalizó de homicidio culposo por negligencias en seguridad de faena

Julio Jerez

RANCAGUA.- El Ministerio Público formalizó ayer al jefe de turno de producción de la mina El Teniente Luis San Martín Fuentes y al controlador de producción Salvador Allende Lazo por el delito de homicidio culposo en la muerte del trabajador Luis Abarca Farfán (56), registrada el 9 de octubre de 2007.

Abarca murió sepultado por un derrumbe mientras operaba un cargador frontal al interior de la mina Regimiento, de la División El Teniente de Codelco.

Según el fiscal Servando Pérez, un informe del Sernageomin determinó “conductas negligentes” por parte de los superiores del trabajador.

Hubo advertencia

Agregó que, ante señales de un colapso inminente y del riesgo de desprendimiento de material barroso en el sector de la mina donde ordenaron realizar faenas a la víctima, no se adoptaron medidas de seguridad. El trabajador habría advertido la filtración de agua en las paredes de su punto de labores.

Esta es la segunda investigación formalizada por muertes en El Teniente. En agosto de 2007 se imputó a Moisés García Obreque, de la empresa Soletanche Bachy, por cuasidelito de homicidio de Arnaldo Mendoza y José Ramírez, quienes cayeron desde una plataforma ubicada a 36 metros de altura.

El Mercurio, 16/04/09